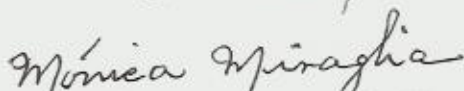
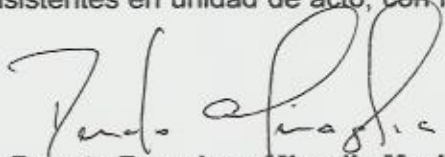


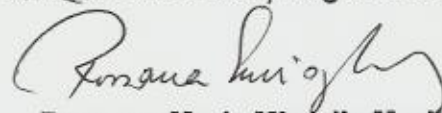
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SANTOP S.A.**

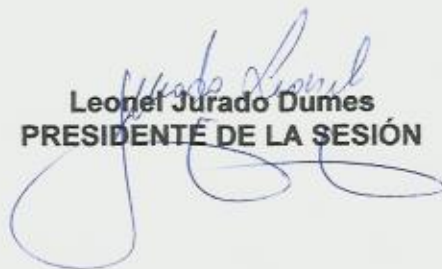
En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 26 de marzo del 2015, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.005, se encuentran los accionistas de la Compañía **SANTOP S.A.**, señores: Leonardo Fabricio Miraglia Murillo, propietario de doscientas (200); Renato Francisco Miraglia Murillo, propietario de doscientas (200) acciones; Mónica Susana Miraglia Murillo, propietaria de doscientas (200) acciones; y, Rossana María Miraglia Murillo, propietaria de doscientas (200) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.- Preside la Sesión el señor Leonel Jurado Dumes quien también se encuentra presente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Jenny Cantos Rodríguez quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; y, **CUATRO)** Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h30 del mismo día.

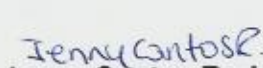
  
Leonardo Fabricio Miraglia Murillo

  
Monica Susana Miraglia Murillo

  
Renato Francisco Miraglia Murillo

  
Rossana Maria Miraglia Murillo

  
Leonel Jurado Dumes  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

  
Jenny Cantos Rodríguez  
SECRETARIA AD-HOC